



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE ALMOROX

Don Carlos González López solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de explotación apícola para la instalación de 15 colmenas en la parcela 54 del polígono 22 de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Almorox 31 de octubre de 2016.-El Alcalde, Vicente Piñas Sen.

N.º I.- 6390